



Año académico	2014-15
Asignatura	22522 - Derecho Mercantil II
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	D
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	22522 - Derecho Mercantil II
Créditos	1,62 presenciales (40,5 horas) 4,38 no presenciales (109,5 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Antonio Canals Salvà antonio.canals@uib.es	19:00h	20:00h	Martes	02/10/2014	10/02/2015	DA119
	14:00h	15:00h	Jueves	12/02/2015	12/06/2015	DA119

Contextualización

El objeto de la presente asignatura es proseguir el estudio de las principales instituciones de Derecho Mercantil, como continuación de la asignatura cursada en segundo curso, Derecho Mercantil I.

En primer lugar serán objeto de estudio los contratos mercantiles. Por una parte la especificidad de estos contratos respecto de los civiles, para, a continuación, analizar algunos de los contratos más comunes dentro del tráfico, y finalmente, prestaremos atención a ciertos contratos característicos entre empresarios que desarrollan su actividad en el ámbito del turismo.

A continuación, procederemos a estudiar el Derecho Cambiario, su importancia histórica, evolución, y actual relevancia, a través, fundamentalmente, de la figura de la letra de cambio.

Por último, pasaremos a analizar las instituciones del Derecho Concursal, desde la perspectiva de la crisis de la empresa y el desarrollo del procedimiento del concurso de acreedores, procurando aplicar los conocimientos a situaciones prácticas.

Requisitos

Recomendables

Haber cursado las asignaturas Nociones Básicas de Derecho y Derecho Mercantil I, de los cursos primero y segundo del Grado.

Competencias





Específicas

- * Comprensión y análisis de textos jurídicos..
- * Aplicación práctica de las instituciones jurídicas, dado un problema concreto..
- * Redacción de textos jurídicos de cierta complejidad..

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando los términos y las técnicas adecuadas. Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- 1.. Obligaciones y contratos mercantiles
 - Especialidades respecto de las obligaciones y contratos civiles.
 - Compraventa mercantil.
 - Arrendamientos mercantiles.
 - Contratos de colaboración interempresarial: agencia, comisión, franquicia.
 - Contratos turísticos.
- 2.. Derecho cambiario
 - La letra de cambio
 - El cheque y el pagaré.
- 3.. Derecho concursal
 - Declaración de concurso. Efectos,
 - La administración concursal.
 - Masas activa y pasiva.
 - Resolución del concurso: convenio, liquidación.
 - Calificación del concurso.

Metodología docente

Al ser ésta una asignatura "Campus Extens 50", se ha reducido el número de clases presenciales, al tiempo que se emplea la telemática como herramienta en la enseñanza.





Año académico	2014-15
Asignatura	22522 - Derecho Mercantil II
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	D
Idioma	Castellano

Por ello, el espacio virtual de la asignatura creado en Moodle, será no sólo vehículo de comunicación entre profesor y alumno, sino que irá alojando el temario objeto de estudio de la asignatura, así como artículos, textos legales y diferentes materiales empleados para el desarrollo de la asignatura.

Las prácticas a realizar durante el curso, así como su resolución, también serán proporcionadas y entregadas a través de esta herramienta.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases Teóricas	Grupo grande (G)	<p>A lo largo de estas clases se dará explicación de los principales contenidos de la asignatura.</p> <p>El objetivo es que el alumno entienda y asimile los principios fundamentales de las instituciones propias del Derecho Mercantil que serán expuestas. Al mismo tiempo, se fomentará y exigirá la participación del alumnado en el desarrollo de la clase, de manera que intervenga, de manera razonada, reflexiva y crítica.</p> <p>Tras las explicaciones, se proporcionarán a los alumnos a través de Moodle, apuntes, esquemas o resúmenes del temario expuesto durante estas clases, para reforzar y completar las explicaciones.</p> <p>La participación en estas clases será objeto de evaluación.</p>	33
Clases prácticas	Exposición de las prácticas	Grupo grande (G)	<p>Durante estas clases, se procederá a la exposición de los casos prácticos propuestos previamente.</p> <p>El alumno deberá haber entregado la resolución del caso con anterioridad al inicio de la clase, y durante la misma explicar cual es la resolución alcanzada, razonándola, y defendiendo sus argumentos.</p>	4.5
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	<p>Al final del semestre, tendrá lugar un examen final que abarcará la totalidad de la materia.</p> <p>Dicho examen constará de tres o cuatro preguntas, a través de las cuales el alumno deberá demostrar el conocimiento del temario explicado y la correcta comprensión de los conceptos estudiados.</p> <p>Las preguntas del examen podrán ser tanto de carácter teórico, como la resolución de algún ejercicio teórico-práctico, en la línea de las prácticas realizadas a lo largo del curso.</p>	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial





Año académico	2014-15
Asignatura	22522 - Derecho Mercantil II
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	D
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y preparación	<p>El alumno deberá preparar las clases conforme a lo que se haya dispuesto previamente; en concreto, se informará de los puntos cuya explicación tendrá lugar, y se proporcionará, a través de Moodle, artículos, textos legales u otros materiales relacionados con el tema a exponer.</p> <p>Es importante este tipo de trabajo no presencial, ya que la participación exigida en clase versará sobre la preparación que haya dedicado el alumno a este material.</p>	64.5
Estudio y trabajo autónomo individual	Resolución de las prácticas	<p>A lo largo del curso se plantearán diferentes ejercicios prácticos, sobre temas que se habrán explicado previamente.</p> <p>El objetivo de estos ejercicios es poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, y aplicarlos a situaciones simuladas del tráfico mercantil, de manera que los alumnos puedan familiarizarse con los títulos más comunes dentro de las instituciones estudiadas.</p> <p>Los alumnos recibirán el texto de estos ejercicios a través de Moodle, y en esa misma plataforma entregarán la resolución que se les haya solicitado, con anterioridad a la clase presencial en la que tendrán lugar la exposición y resolución.</p>	45

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Clases Teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	<p>A lo largo de estas clases se dará explicación de los principales contenidos de la asignatura. El objetivo es que el alumno entienda y asimile los principios fundamentales de las instituciones propias del Derecho Mercantil que serán expuestas. Al mismo tiempo, se fomentará y exigirá la participación del alumnado en el desarrollo de la clase, de manera que intervenga, de manera razonada, reflexiva y crítica. Tras las explicaciones, se proporcionarán a los alumnos a través de Moodle, apuntes, esquemas o resúmenes del temario expuesto durante estas clases, para reforzar y completar las explicaciones. La participación en estas clases será objeto de evaluación.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se valorará especialmente la participación, que lógicamente dependerá en buena medida del trabajo realizado previamente a la clase, con los materiales proporcionados con anterioridad.</p>

Porcentaje de la calificación final: 5%





Exposición de las prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Durante estas clases, se procederá a la exposición de los casos prácticos propuestos previamente. El alumno deberá haber entregado la resolución del caso con anterioridad al inicio de la clase, y durante la misma explicar cual es la resolución alcanzada, razonándola, y defendiendo sus argumentos.
Criterios de evaluación	Para la evaluación de los ejercicios prácticos se tendrán en cuenta, además de lo acertado de la solución propuesta, el razonamiento seguido para alcanzar ese resultado, y la claridad, el orden y la corrección en los términos y la exposición.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Al final del semestre, tendrá lugar un examen final que abarcará la totalidad de la materia. Dicho examen constará de tres o cuatro preguntas, a través de las cuales el alumno deberá demostrar el conocimiento del temario explicado y la correcta comprensión de los conceptos estudiados. Las preguntas del examen podrán ser tanto de carácter teórico, como la resolución de algún ejercicio teórico-práctico, en la línea de las prácticas realizadas a lo largo del curso.
Criterios de evaluación	El examen final abarcará toda la materia explicada. En él, se plantearán tres o cuatro preguntas, de carácter teórico o teórico-práctico, en la línea de los ejercicios realizados durante el curso.

Porcentaje de la calificación final: 70%

Estudio y preparación

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	El alumno deberá preparar las clases conforme a lo que se haya dispuesto previamente; en concreto, se informará de los puntos cuya explicación tendrá lugar, y se proporcionará, a través de Moodle, artículos, textos legales u otros materiales relacionados con el tema a exponer. Es importante este tipo de trabajo no presencial, ya que la participación exigida en clase versará sobre la preparación que haya dedicado el alumno a este material.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 0%

Resolución de las prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso se plantearán diferentes ejercicios prácticos, sobre temas que se habrán explicado previamente. El objetivo de estos ejercicios es poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, y aplicarlos a situaciones simuladas del tráfico mercantil, de manera que los alumnos puedan familiarizarse con los títulos más comunes dentro de las instituciones estudiadas. Los alumnos recibirán el texto de





Año académico	2014-15
Asignatura	22522 - Derecho Mercantil II
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	D
Idioma	Castellano

estos ejercicios a través de Moodle, y en esa misma plataforma entregarán la resolución que se les haya solicitado, con anterioridad a la clase presencial en la que tendrán lugar la exposición y resolución.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 0%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El alumno deberá contar con una edición actualizada de los textos legales mercantiles; en concreto, del Código de Comercio, la Ley Cambiaria y del Cheque, y de la Ley Concursal.

Se proporcionarán, a través de Moodle, textos de apuntes, resúmenes y esquemas de las lecciones que se irán impartiendo a lo largo del curso.

Bibliografía básica

Es conveniente contar con algún manual que podrá servir de apoyo de las explicaciones y el trabajo autónomo a realizar de manera personal.

Manual de Derecho Mercantil II, Broseta Pont, Manuel y Martínez Sanz, Fernando. Tecnos.

Instituciones de Derecho Mercantil II, Sánchez Calero Fernando y Sánchez-Calero Guilarte, Juan. Aranzadi Thomson Reuters.

